

**INFORME DEL COMISARIO**

**ALARSEG S.A.**

Periodo: 01 Enero al 31 Diciembre 2017

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 288 a continuación detallo el INFORME DE COMISARIO de la Compañía ALARSEG S.A.

**1.- LA ADMINISTRACION**

Conforme a las actividades planificadas para el año 2017, entregadas por el gerente y al coincidir el periodo se analiza que:

- 1.1. Las gestiones y productividad del personal en general se han apegado a los planes.
- 1.2. La contratación de personal se lo ha realizado conforme a las leyes laborales y a la necesidad estricta de la compañía así como los avisos de salida por reducción de personal debido a la crisis económica que se presentó en el ejercicio 2017
- 1.3. Se han conservado los créditos aprobados por los proveedores
- 1.4. Sus obligaciones han sido cubiertas conforme al cronograma de pagos.

**2. LA CONTABILIDAD Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Presenta que cada transacción tiene su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros respectivos de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, así como el respectivo archivo de todos los comprobantes de ingreso y egreso, debidamente numerados, mismos que fueron examinados y constatados.

Las ventas que se realizaron durante el año fueron \$ 131.651,25 , reflejando una utilidad en venta de activos por \$ 2.000.00 registrando un ingreso neto de \$ 133.651,25 los costos y Gastos fueron \$ 158.524,44 arrojando una pérdida significativa de \$ 24.873,16 .

**3. REGISTROS SOCIETARIOS**

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas, custodiadas y actualizadas

Atentamente

  
Tniga. MARITZA DE LOURDES CARPIO ANZOATEGUI

C.I. 0919113282

COMISARIO